

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según información de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, el importe de multas impuestas por la CNMC desde su creación hasta el 30 de abril de 2017 asciende a un total de 914.662.397 euros. El importe total de las sanciones recaudadas por la CNMC desde 2014 al 30 de abril de 2017 asciende a 29.810.373,9, lo que supone un 3,3% del total sancionado.

Preguntas:

1.- ¿A qué datos se refería el Presidente de la CNMC cuando en su comparecencia en la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso el 19 de octubre de 2016 afirmó que "(...) hemos cobrado –quien fuere, dentro del aparato del Estado- el 80% de las sanciones que se han impuesto"?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/E-15/icm